



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.306 / 2012.-

ZAPALLAR, 07 de Junio de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Ley N° 20.033 de Julio del 2005; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 2.288/2012 de fecha 06 de Junio de 2012 que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 342/2012 de fecha 07 de Junio de 2012 emitido por la Jefe de Secpla.
- Acta de Proposición de Adjudicación Propuesta Pública ID: 5325-37-LE12 "Proyecto de Pavimentación Acceso El Blanquillo, Comuna de Zapallar".
- Decreto de Alcaldía N° 1.537/2012, de fecha 12 de Abril del 2012, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas, y además antecedentes de la Licitación llamada al efecto, y llámese Propuesta Pública N° 26/2012, denominada "Proyecto de Pavimentación Acceso El Blanquillo, Comuna de Zapallar".

DECRETO:

- 1° **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública N° 26/2012, denominada: "PROYECTO DE PAVIMENTACION ACCESO EL BLANQUILLO, COMUNA DE ZAPALLAR", al proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MACS LTDA.**, Rut. N° 76.155.630-4, representante legal Mario Andrés Carvajal Cortes, por un valor total de \$ **7.912.167.** (siete millones novecientos doce mil ciento sesenta y siete pesos), IVA incluido, por un plazo de ejecución de 17 días corridos.
- 2° **IMPUTESE** los gastos a la asignación presupuestaria **215.31.02.004.013.058** denominada "Mejoramiento Paso Bajo Nivel El Blanquillo".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: SECPLA / DA. 2306.2012.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SECPLA.
- 3.- CONTROL.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



OTL / DAF / SCP / SEC / JUR / pfc.